

Primera circular

2° Congreso Federal de Empleo Público

Perspectivas estratégicas, prácticas federales comunes y novedades en la pospandemia

Bariloche, Río Negro; 19, 20 y 21 de octubre de 2022

Actividades presenciales y virtuales -no aranceladas-

Organiza: Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP)

Co-organiza: Gobierno de la Provincia de Río Negro

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

El Congreso Federal de Empleo Público busca construir un espacio federal de reflexión, diálogo y producción; el cual reúna a distintos referentes de la administración pública nacional, así como de las administraciones provinciales y municipales, y a representantes gremiales y académicos vinculados a la temática en cuestión. Esto es con el fin de promover el intercambio, el análisis y la formulación de propuestas de políticas públicas, además de la construcción de cauces comunes en materia de empleo público.

Este Congreso Federal se fundamenta en la relevancia del empleo público como sustento para la implementación de las políticas públicas y el fortalecimiento de las capacidades estatales, las cuales son claves para facilitar el acceso de la ciudadanía a políticas y derechos. Desde esta perspectiva, la construcción de instancias de conocimiento conjuntas, al poner en común la producción de saberes a partir de las prácticas concretas que se desarrollan en cada uno de los ámbitos y niveles estatales, se constituye en un eje prioritario para la formulación de políticas que promuevan un empleo público de calidad.

En 2021, se llevó a cabo el Primer Congreso Federal de Empleo Público, «Políticas Federales de Empleo Público: hallazgos y desafíos en el nuevo contexto»; este fue organizado, en forma conjunta, por el Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP), la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación y la Provincia de Santiago del Estero. Como resultado de ese encuentro, se produjo un documento final que afirmó: la relevancia del empleo público como vector para el desarrollo de las políticas públicas, así como campo de estudio, reflexión y producción de conocimiento y de puesta en común de experiencias provenientes de diferentes ámbitos.

Las reflexiones y propuestas, sintetizadas en las conclusiones de este Primer Congreso Federal, abrieron nuevos compromisos y desafíos en torno a las políticas de empleo público; los cuales requerirán ser profundizados en un espacio federal de reflexión y debate. En este sentido, y reafirmando nuestro compromiso con la construcción de saberes colectivos, las/os convocamos al Segundo Congreso Federal de Empleo Público, que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre en la ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Ejes temáticos

Los debates de este Segundo Congreso están organizados de acuerdo a tres ejes temáticos, además de un cuarto eje transversal que aborda las cuestiones temáticas de empleo público desde las perspectivas de inclusión, derechos humanos, género y diversidad.

Eje 1. Planificación y gestión de las políticas de empleo público: experiencias, procesos y herramientas

Coordinan: **Ricardo Montenegro**, director general de Gestión Pública, Provincia de Santiago del Estero; **Verónica Soria**, ministra de Trabajo, Empleo Público y Planificación, Provincia de Catamarca

La construcción de un Estado presente demanda una especial atención a los procesos de planificación y gestión de las políticas de empleo público, así como también a los diferentes ámbitos y territorios de desempeño. Dado que, en tanto contexto, permite situar el reconocimiento de los temas, problemas y capacidades sobre los cuáles es necesario definir lineamientos estratégicos, que organicen las políticas para el sector contemplando los enfoques de derechos y con perspectiva de género. En este marco, es preciso debatir e intercambiar experiencias, metodologías y herramientas de planificación, implementación y evaluación de políticas públicas. Todo esto, por un lado, permitirá enriquecer los procesos de gestión y empleo público, al atender tanto los planes de desarrollo en los que se inscriben como los diferentes contextos de desempeño; y, por otro lado, colaborará para identificar grandes ejes compartidos, los cuales, en un sistema federal como el argentino, puedan favorecer mecanismos de coordinación y senderos comunes para el conjunto de la estatalidad de nuestro país.

A su vez, la planificación estatal, como herramienta de fortalecimiento institucional, debería considerar sus capacidades en los distintos niveles (técnico-burocráticas, relacionales y político-estratégicas), teniendo en cuenta, además, los procesos de transparencia y la integridad, en tanto dimensión ética de la función pública. Así, el empleo público debería ser pensado en articulación con los procesos de fortalecimiento institucional para la construcción de un Estado eficaz, eficiente, presente y comprometido con la sociedad.

Por otro lado, y en un mismo sentido, el foco en los procesos de innovación permitirá reconocer los diferentes desafíos que estos representan para el empleo público. La incorporación de las tecnologías y la necesidad de políticas que garanticen la inclusión de las/os trabajadoras/es a dichos procesos, posibilitarán sumar innovación y calidad de gestión; esto con el objeto de ofrecer mayores oportunidades de acceso a la ciudadanía.

En este marco, invitamos a presentar trabajos vinculados a:

- Construcción de una perspectiva estratégica del empleo público para el fortalecimiento del Estado, que reconozca prácticas situadas en el marco de grandes ejes comunes. Metodologías y herramientas de planificación, implementación y evaluación permanente de las políticas de empleo público. Registro de acciones estatales y construcción de indicadores que permitan lenguajes comunes y datos accesibles. Territorios del empleo público: conocimiento y análisis de los ámbitos de desempeño laboral. Rol del empleo público en las estrategias de acercamiento del Estado y las políticas públicas con respecto a la ciudadanía. Políticas para mejorar las condiciones de las/os empleadas/os públicos: regularización de cargos transitorios, reencasillamiento y ampliación de dotaciones. Estudios sobre brecha de género en el ámbito del empleo público provincial y nacional. Políticas para la equidad de género: experiencias provinciales en políticas de empleo público.
- Innovación y gestión de la calidad estatal. Procesos de mejora de la calidad en las políticas públicas: el rol de las/os empleadas/os públicas/os en los procedimientos de calidad. La gestión estatal como proceso. El desarrollo de capacidades para la gestión en el ámbito público. Transparencia, integridad y ética pública. Empleo público y políticas de acceso a la información pública.
- Empleo Público, tecnologías y desarrollos de innovación: ¿hacia dónde se dirige el trabajo en el Estado? Nuevos roles, nuevas necesidades y condiciones para un trabajo de calidad. Lineamientos, procedimientos y objetivos de los diversos escalafones frente a las nuevas tecnologías, conocimientos y requerimientos del contexto. Experiencias e implementación de herramientas tecnológicas. Innovación tecnológica e infraestructura en el empleo público. Plataformas y herramientas para gestionar: asignación del tiempo, tareas individuales y de equipo; comunicación interpersonal, interorganizacional y evaluación de desempeño.

Eje 2. Relaciones laborales y participación gremial: oportunidades y consensos en las políticas de empleo público

Coordinan: **Matías Gómez**, subsecretario de Gestión Laboral, Provincia de Misiones; **Lorena López**, secretaria de Gestión Pública, Provincia de San Juan; **Jorge Maurin Navarro**, subsecretario de Gestión Pública, Provincia de San Juan

Las/os trabajadoras/es son actores clave en el proceso de fortalecimiento estatal. En este marco, es preciso reflexionar sobre las condiciones de trabajo que el Estado ofrece tanto para el despliegue de sus capacidades como para las posibilidades de realizar sus trayectorias laborales en un ámbito de reconocimiento de derechos. En este sentido, es preciso recuperar experiencias y trayectorias federales de organización de los espacios de participación gremial, en tanto ámbitos de discusión y creación de consensos; esto en relación con las acciones necesarias para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos laborales. También se hace necesario reflexionar sobre las condiciones en los

ambientes de trabajo y elaborar propuestas de políticas que propicien la construcción de ambientes saludables de trabajo, con un enfoque de género e inclusión.

Por otro lado, las políticas de inclusión laboral, que están destinadas a ofrecer oportunidades a las personas con discapacidad y a las diversidades de género en el ámbito público, han dejado experiencias enriquecedoras y necesarias de ser recuperadas; esto con el objeto de potenciar su desarrollo y también enriquecer el surgimiento de nuevas propuestas en las diversas jurisdicciones. En este contexto, los enfoques de derecho cobran gran relevancia en la construcción de las condiciones para el desempeño laboral en el ámbito público, y en la creación de los espacios para el seguimiento de las políticas que se implementen.

En este marco, invitamos a presentar trabajos vinculados a:

- El empleo público como ámbito y las/os empleada/os públicos como sujetos de políticas: los enfoques de derechos como sustento de las políticas de empleo público.
- El rol de las/os empleadas/os públicos como actores fundamentales en la implementación de políticas públicas. Construcción de consensos estratégicos. Espacios colectivos de consenso y colaboración en la elaboración de políticas públicas de empleo.
- Participación gremial en la construcción de políticas públicas de empleo con enfoque de género e inclusión. Nuevas formas de organización y políticas de inclusión laboral. Iniciativas para incentivar el acceso al empleo público y a cargos de decisión para mujeres y colectivo LGBTI+. La construcción de la conducción con perspectiva de género. Sensibilización en la temática de género y violencia contra las mujeres. Protocolos de prevención y abordaje de violencias de género en el ámbito laboral. Continuidad de las experiencias a partir de la Ley Micaela (Ley 27.499).
- Espacios paritarios y construcción de ambientes saludables de trabajo. Prevención y abordaje de situaciones de discriminación y exclusión en el ámbito laboral. Protocolos de actuación sobre consumo problemático, prevención y asistencia de adicciones. Políticas de inclusión laboral de personas con discapacidad, entre otras.

Eje 3. Formación y Capacitación: desarrollo de capacidades y producción de conocimiento en la función pública

Coordinan: **Mariela Soledad Dolce**, subsecretaria de Modernización del Estado, Provincia del Chaco; **Tamara Correa**, directora de Capacitación del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), Provincia del Chaco; **Nicolás Boemo**, subsecretario de Coordinación General de la Secretaría de General Legal y Técnica, Provincia de Tierra del Fuego

La formación y capacitación son herramientas estratégicas para el fortalecimiento de las capacidades estatales. Desde el ingreso del trabajador y la trabajadora a la función pública, se promueve una visión integral de capacitación que aborda los procesos y actividades formativas, al recuperar sus experiencias y al poner en valor sus conocimientos; además, se impulsa el desarrollo de su trayectoria pública a partir de las oportunidades que brinda la carrera administrativa. Al mismo tiempo, las actividades de capacitación se vuelven estratégicas para la planificación e implementación de las iniciativas de innovación en la gestión estatal y de los procesos administrativos. Estas contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el uso de nuevas herramientas de gestión.

Por otro lado, es preciso recuperar, como instancias que enriquecen las propias prácticas y fortalecen las capacidades estatales, las experiencias federales de investigación y producción de conocimiento sobre el empleo público; para que estas orienten, al mismo tiempo, los contenidos necesarios de los procesos de formación y capacitación.

En este marco, invitamos a presentar trabajos vinculados a:

- La formación de nuevos cuadros de conducción en el empleo público. Nuevas capacidades, fortalecimiento y profesionalización con centro en las/os trabajadoras/es. Metodologías de formación, nuevos modos de aprendizaje y de acreditación de saberes. La incorporación de tecnología y la demanda de nuevos saberes y habilidades. Desafíos y experiencias de la formación remota en gestión y políticas públicas. La capacitación en el acceso al empleo público con respecto a la identidad y diversidades de géneros: cupo laboral travesti, transexual y transgénero. Capacitación y sensibilización en igualdad de oportunidades y de trato.
- Políticas de formación del sector público: institutos, áreas y programas de capacitación en las administraciones públicas. Institucionalización y jerarquización de las trayectorias de formación. Experiencias y nuevas ofertas académicas para el sector. Experiencias de gestión del conocimiento: registro, documentación y circulación de los saberes en las políticas públicas. Desarrollo y experiencias de áreas de investigación: retos y desafíos de investigar en el ámbito público. Políticas de investigación y políticas para las/os investigadoras/es en el ámbito público.
- El rol de la gestión del conocimiento, el dominio de la información relevante en tiempo real y el pensamiento estratégico en las organizaciones públicas. Digitalización, acceso a la información y derechos humanos. Las nuevas tecnologías en la capacitación de las/os agentes públicos. Prospectiva y futuro de la administración pública.

Convocamos a la presentación de ponencias que den cuenta de intervenciones, proyectos, experiencias o estudios desarrollados en vinculación con el eje temático seleccionado; para esto, se deberá atender a las siguientes pautas: a) Título de la ponencia b) Eje elegido c) Datos: nombre y apellido; pertenencia institucional; correo electrónico y teléfonos de contacto d) Modalidad de participación elegida (presencial o virtual) e) Resumen, con una extensión y formato de la propuesta, de entre 200 y 500 palabras.

Fecha de recepción de resúmenes: del 25 de julio al 1 de agosto de 2022

Fecha de comunicación de aceptación de los resúmenes: 19 de agosto de 2022

Ponencias: Las ponencias deben presentarse en Word o PDF, adecuado al siguiente formato: letra Times New Roman 12, espacio 1 1/2, márgenes normales, extensión de 10 a 25 páginas (esto incluye cuadros, gráficos, notas y bibliografía).

Quienes lo deseen, podrán reemplazar el Word/PDF por una presentación en PowerPoint.

En la carátula se deberá aclarar: el nombre del evento, el eje temático, el título de la ponencia, autor/a o autoras/es o y su pertenencia institucional.

Fecha de recepción de ponencias: del 19 al 23 de septiembre de 2022

Los resúmenes como las ponencias se deberán enviar por correo electrónico a:
congresoefep@jefatura.gob.ar

Comité asesor

Ana Castellani, secretaria de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Presidenta del Consejo Federal de la Función Pública.

Mariela Dolce, subsecretaria de Modernización del Estado, Provincia del Chaco. Vicepresidenta 1º del Consejo Federal de la Función Pública.

Julio Saguir, secretario de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán. Vicepresidente 2º del Consejo Federal de la Función Pública.

Comité Organizador

Oswaldo Sumavil, jefe de gabinete, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Vanesa Arrúa, coordinadora general, Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP), Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Liliana Arriaga, secretaria de la Función Pública, Provincia de Río Negro.

Ricardo Montenegro, responsable de la Comisión de Capacitación y Empleo Público, CoFeFuP, Provincia de Santiago del Estero.

Matías Gómez, responsable de la Comisión de Capacitación y Empleo Público, CoFeFuP, Provincia de Misiones.

Horacio Cao, director nacional, Oficina Nacional de Empleo Público, Subsecretaría de Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Pablo Nemiña, director de Gestión del Conocimiento, Investigaciones y Publicaciones, Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Julia Gentile, directora nacional de Integridad y Transparencia, Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Julia Cófreces, coordinadora técnica, CoFeFuP, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

Jorge Zappino, investigador, INAP, Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación

Para Informes y consultas: congresofep@jefatura.gob.ar